

**ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS
No 09**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 PARA ESTUDIANTES NUEVOS (COHORTE XXIII) DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías aprobó en sesión ordinaria Acta de Reunión No. 16 del 18 de abril de 2024 el Calendario Académico del segundo semestre de 2024 para estudiantes nuevos del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación:

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprueba el Calendario Académico del segundo semestre de 2024 para estudiantes nuevos del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación así:

Inscripciones: Del 01 de mayo de 2024 al 02 de agosto de 2024

Entrega de Documentos: Hasta el 06 de agosto de 2024

Admisión por parte de la facultad: 09 de agosto de 2024

Publicación de recibos de pago: 12 de agosto de 2024

Matrícula Financiera: Hasta el 30 de agosto de 2024

Iniciación de Clases: 13 de agosto de 2024

Matrícula Académica: 14 de agosto al 15 de octubre de 2024

Último día de Clases: 07 de diciembre de 2024

Digitación de Notas: 19 de diciembre de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pereira hoy dieciocho (18) de abril de 2024.

Alexander Molina Cabrera
Decano Facultad de Ingenierías

Elaboró: Diana E.

